FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
QUIROGA	BUSTOS	CARLOS HUMBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 12193433	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 12193433 D.M. 12

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 10 AÑO 1969	CALLE 1B 16 10			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	GARZÓN		
MUNICIPIO	GARZÓN	TELÉFONO	8303333	EMAIL	quiroga543@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1989
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2008	141811-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIVERA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* RIVERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO AREA CONTABLE Y FINANCIE	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 4 64					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS DE SUAZA SA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SUAZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REVISOR FISCAL 1	*DEPENDENCIA* ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO						*DIRECCIÓN* CALLE 6 3 0					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEP HUILA	MUNICIPIO ALTAMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	14	Mes	01	Año 2025	Día	30	Mes	06	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTAL Y CONTABLE	DEPENDENCIA APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 3 6 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIVERA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO RIVERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	02	Mes	01	Año 2025	Día	30	Mes	06	Año	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 7 4 64						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO ALTAMIRA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	09	Mes	10	Año 2024	Día	31	Mes	12	Año	2024	
CARG ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	DEPENDENCIA APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 3 6 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO GUADALUPE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	03	Mes	08	Año 2024	Día	30	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO AREA CONTABLE Y FINANCIE	DEPENDENCIA APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN CARRERA 4 2 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIVERA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO RIVERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	05	Mes	07	Año 2024	Día	30	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS					DIRECCIÓN CARRERA 7 4 64						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA										
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALTAMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*										
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*										
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024					
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 12										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA										
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*										
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*										
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2024					
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 16										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA										
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALTAMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*										
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*										
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2024					
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 12										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIVERA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA										
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* RIVERA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*										
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*										
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*						
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 4 64										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA										
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*										
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*										
	Día	04	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023					
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 16										

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADALUPE SAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL REVISOR FISCAL 1	*DEPENDENCIA* ASESOR CONTABLE Y FINANCIERO						*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPOALEGRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* CAMPOALEGRE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 7 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALC RA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALTAMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MONTAÑITA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* LA MONTAÑITA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 0 A					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALTAMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 12					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPOALEGRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* CAMPOALEGRE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 7 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPOALEGRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* CAMPOALEGRE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 null 7 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MONTAÑITA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* LA MONTAÑITA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 null null CALLE 4						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 null 16						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALTAMIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉ	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MONTAÑITA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* LA MONTAÑITA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPOALEGRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* CAMPOALEGRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* AREA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 18 7 32						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADALUPE SAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REVISOR FISCAL 1	*DEPENDENCIA* REVISOR FISCAL					*DIRECCIÓN* CALLE 2 03 50						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALTAMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222748510	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* AREA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALTAMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8302676	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADALUPE SAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102284824	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* REVISOR FISCAL						*DIRECCIÓN* CALLE 02 null null No. 03-50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MONTAÑITA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* LA MONTAÑITA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4300170	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 null null CALLE 4						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPOALEGRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* CAMPOALEGRE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8360088	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* APOYO A SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 null null 7-32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPOALEGRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* CAMPOALEGRE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3157332071	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 18 7 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GUADALUPE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* AREA DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 12					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUIL	*MUNICIPIO* ALTAMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* CAMPOALEGRE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3157332071	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	05	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* HACIENDA Y CREDITO PUBLICO						*DIRECCIÓN* CALLE 18N 7 32					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALTAMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SUAZA HUILA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SUAZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 7N 3 07						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* LA MONTAÑITA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 4 2 Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALTAMIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* ALTAMIRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PRESUPUESTO Y FINANCIER	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MONTAÑITA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* LA MONTAÑITA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 84300143	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* Calle 4 Cra 5 esquina, frente al parque central						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SUAZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SUAZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 7N 3 07					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUAZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SUAZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	02	*Mes*	07	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 7 3 7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MONTAÑITA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* LA MONTAÑITA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4300156	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* Calle 4 Cra 5 esquina, frente al parque central					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MONTAÑITA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* LA MONTAÑITA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4300156	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* Calle 4 Cra 5 esquina, frente al parque central					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUAZA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* SUAZA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8332000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 7N 3 07					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA MONTAÑITA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* LA MONTAÑITA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4300156	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* Calle 4 Cra 5 esquina, frente al parque central					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS PROFES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 8 CARRERA 4 ESQUINA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

01/10/2024.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.193.433**

QUIROGA BUSTOS

APELLIDOS

CARLOS HUMBERTO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1969**

GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-MAR-1989 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1903400-00468560-M-0012193433-20130913 **0034**856081A 1 7112437770

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141233228005

(415)7707212489984(8020) 000014123322800 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 1 9 3 4 3 3	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 9 3 4 3 3	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIROGA	BUSTOS	CARLOS	HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Garzón 2 9 8

41. Dirección principal
CL 3 9 10

42. Correo electrónico quiroga543@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 8 9 0 2 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 5 1 2 2 7	7 0 2 0	2 0 1 1 0 1 0 1				4 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-02 / 11:17:05AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-29 11:10

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	HUMBERTO	QUIROGA	BUSTOS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	12193433

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GUADALUPE

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GUADALUPE

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GUADALUPE - HUILA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	GUADALUPE

Dirección	["Carrera 4 No.2-16"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	$13.000.000,00
Honorarios	$115.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$128.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	HUILA	GARZÓN	$85.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	HUILA	GARZÓN	$70.000.000,00
FINCA	COLOMBIA	HUILA	GARZÓN	$190.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

141811-T



CARLOS HUMBERTO
QUIROGA BUSTOS
C.C. 12193433
RESOLUCION INSCRIPCION 114 **FECHA 14/05/2009**
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 152404

FIRMA DEL TITULAR 65513

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCARD 1793 01/2008

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 3 1 7 6 2 0 6 5 8 4 1 A 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12193433 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 141811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

COLEGIO NACIONAL

"Simón Bolívar"

Calle 7a No. 1B-35 - Teléfonos 28-21 y 21-22

Garzón - Huila

JORNADA DIURNA

Inscripción S.E. No. 141298-00012

Inscripción DANE No. 141298-00012

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

No. 15

En la ciudad de Garzón, a los 9 días del mes de diciembre del año 1989 se reunieron en la Rectoria, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria del Colegio Nacional "Simón Bolivar", Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No. 14090 del 28 de Septiembre de 1984.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Titulo de

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

[illegible] C.C.No.12.193.433 de Garzón.

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio No. 46 Acta No. 15 de fecha 9 de diciembre de 1989 que consta de 149 alumnos, que comienzan con el nombre de ABELLA RIOS SONIA YASMIN y se cierra con el nombre de VIDARTE POLANCO LUZ STELLA

Firmada y Sellada por [illegible] (Rector) y [illegible] (Secretaria).

Dada en Garzón, a los 9 días del mes de diciembre de 19 89

EL RECTOR

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 611

La Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de Enero de 1976 y reconocimiento institucional por Resolución N°. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS

C.C. No. **12.193.433** *de* **Garzón (Huila)**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, le otorga el título de:

CONTADOR PÚBLICO

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Señor Vicerrector Académico tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 19 días del mes de DICIEMBRE de 2008

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Secretario General

Registrado al Folio No. 589 del libro de Diplomas No. 2

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la entidad, se verifico que el señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.193.433 de Garzón - Huila, suscribió con **EL MUNICIPIO DE RIVERA**, contrato de prestación de servicios profesionales 002 del 06 de enero de 2026, con las siguientes especificaciones:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en forma autónoma e independiente por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de asesoría y apoyo contable y financiero de la Administración Municipal Central.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Al lado de aquellas connaturales al cumplimiento del objeto contratado, serán obligaciones especiales del CONTRATISTA. las siguientes: **1.** Asesorar y apoyar contable y financieramente todos los procesos y procedimientos adelantados por la Secretaría de hacienda y finanzas públicas y las demás dependencias del MUNICIPIO que así lo requieran, verificando su ajuste a las normas contables vigentes. **2.** Brindar asistencia y apoyar contable y financieramente en la realización de balances de cuentas, ingresos, gastos y demás requeridos por la Secretaría de hacienda y finanzas públicas y demás dependencias del ente territorial. **3.** Acompañar a la Administración Municipal en la elaboración de procesos y procedimientos del presupuesto municipal, verificando su ajuste a las normas contables vigentes. **4.** Asesorar y apoyar a la Administración Municipal en el manejo de rentas, impuestos y demás gravámenes municipales conforme a la normativa contable vigente. **5.** Asistir a la Administración Municipal en la elaboración, revisión y validación de los distintos informes requeridos a las diferentes dependencias de la entidad territorial. **6.** Apoyar a la Administración Municipal en la recopilación de la información financiera de los recursos ejecutados por EL MUNICIPIO. **7.** Asesorar a la Administración Municipal en la fijación de las condiciones de ejecución del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI). **8.** Brindar apoyo al Municipio en la revisión de cuentas, órdenes de pago, ajustes, obligaciones tributarias, cuentas por pagar, conciliaciones bancarias y demás actividades inherentes a la contabilidad en el Municipio. **9.** Atender los requerimientos del MUNICIPIO en la elaboración de los informes que requiera la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Contraloría Departamental y demás órganos de control y vigilancia. **10.** Apoyar a la Secretaría de hacienda y finanzas públicas en la presentación de los informes contables y/o estados financieros, exigidos por los órganos de control y vigilancia, con la periodicidad y oportunidad que cada organismo contemple para ello. **11.** Asesorar y apoyar la realización de los informes que requiera el Alcalde u otras entidades gubernamentales en materia contable, dentro del ejercicio económico y cuando las necesidades asilo aconsejen. **12.** Apoyar el seguimiento de los recursos transferidos por el municipio a otras entidades públicas del orden municipal, departamental y nacional. **13.** liderar la operatividad y manejo del proceso de razonabilidad (Saneamiento contable) de los estados contables que dispone la Resolución 119 de 2006 de la CGR. **14.** Asesorar y apoyar la realización de los informes que requiera presentar la Secretaría de hacienda y finanzas públicas municipal ante la DIAN. **15.** En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección, ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el respectivo proceso de selección. **16.** Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato. **17.** Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin consentimiento previo y escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado, según la ley o que haya sido catalogada como tal. **18.** Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás

elementos del MUNICIPIO, utilizados o facilitados para la ejecución de las actividades contractuales. **19.** Brindar acompañamiento desde su perfil, formación, objeto y obligaciones contractuales, al personal encargado de la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, caridad y planeación del MUNICIPIO, según corresponda, acorde con las directrices, cronograma y requerimientos impartidos por la dependencia responsable. **20.** Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades. **21.** Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción de su objeto, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan, sin que por ello se genere dependencia. **22.** Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. **23.** Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda y mantenerla actualizada durante la ejecución del acuerdo. **24.** Presentar un (1) informe mensual o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado, documento que deberá estar acompañando de los soportes de acreditación, según sea pertinente. **25.** Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de Alcalde Municipal.

VALOR CONTRATADO: SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 64.000.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) meses y 25 días

FECHA DE INICIACIÓN: 06 de enero de 2026

El contrato a la fecha se encuentra en ejecución.

Dada en el despacho de la Secretaria General y de Gobierno, por solicitud del interesado, a los 17 días del mes de julio de 2026.

FAIBER ORTIZ ORTIZ
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Olga Carvajal L.
Técnico Administrativo

EL SUSCRITO GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE SUAZA S.A E.S.P EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

CERTIFICA QUE:

CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS, identificado con cédula de ciudadanía No 12.193.433 expedida en Garzón Huila, viene ejerciendo como Revisor Fiscal de las Empresas Públicas de Suaza Empusuaza S.A E.S.P desde el día 24 de marzo de 2017 hasta la fecha, nombrado por la Asamblea de Accionistas de la Empresas Públicas de Suaza para periodos de dos años de acuerdo a lo siguiente:

- Acta de Asamblea ordinaria de accionista No 003 del 24 de marzo de 2017
- Acta de Asamblea ordinaria de accionista No 002 del 21 de marzo de 2019
- Acta de reunión asamblea General de Accionista No 002 del 26 de marzo de 2021
- Acta de reunión asamblea General de Accionista No 001 del 09 de febrero de 2023
- Acta de reunión asamblea General de Accionista No 001 del 25 de febrero de 2025

La presente certificación se expide en Suaza Huila a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de enero dos mi veintiséis (2026)

EDGAR ORLANDO ALMARIO HITSCHERICH
R/LEGAL Empresas Públicas de Suaza S.A E.S. P

	CERTIFICADO		
	CÓDIGO: GD-SG-F17	VERSIÓN: 2	VIGENCIA:16-FEB-2024

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA

CERTIFICA QUE:

Que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado con cedula de ciudadanía Nº **12.193.433,** ejecutó a satisfacción el contrato de Prestación de Servicios Profesionales mencionado a continuación,

CONTRATO Nº	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
015 DE 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA, EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y A LA CONTRALORÍA GENERAL.	14 Enero de 2025 AL 30 Junio de 2025 VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS **($23.940.000)** M/CTE.

La presente certificación se expedide a solicitud del interesado a los Dos (02) días del mes de Julio de Dos mil Veinticinco (2025).

ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

PROYECTÓ	LINA FERNANDA RINCÓN RODRIGUEZ.	FIRMA
REVISÓ	ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO	FIRMA

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
contactenos@altamira-huila.gov.co

SECRETARÍA DE DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los archivos de la entidad, se verifico que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 12.193.433 de Garzón (H), suscribió con **EL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA**, contrato de prestación de servicios profesionales Nº 002 de 2025, con las siguientes especificaciones:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y APOYO CONTABLE Y FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CENTRAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Al lado de aquellas connaturales al cumplimiento del objeto contratado, serán obligaciones especiales del CONTRATISTA, las siguientes: **1.** Asesorar y apoyar contable y financieramente todos los procesos y procedimientos adelantados por la Secretaría de hacienda y finanzas públicas y las demás dependencias del MUNICIPIO que así lo requieran, verificando su ajuste a las normas contables vigentes. **2.** Brindar asistencia y apoyar contable y financieramente en la realización de balances de cuentas, ingresos, gastos y demás requeridos por la Secretaría de hacienda y finanzas públicas y demás dependencias del ente territorial. **3.** Acompañar a la Administración Municipal en la elaboración de procesos y procedimientos del presupuesto municipal, verificando su ajuste a las normas contables vigentes. **4.** Asesorar y apoyar a la Administración Municipal en el manejo de rentas, impuestos y demás gravámenes municipales conforme a la normativa contable vigente. **5.** Asistir a la Administración Municipal en la elaboración, revisión y validación de los distintos informes requeridos a las diferentes dependencias de la entidad territorial. **6.** Apoyar a la Administración Municipal en la recopilación de la información financiera de los recursos ejecutados por EL MUNICIPIO. **7.** Asesorar a la Administración Municipal en la fijación de las condiciones de ejecución del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI). **8.** Brindar apoyo al Municipio en la revisión de cuentas, órdenes de pago, ajustes, obligaciones tributarias, cuentas por pagar, conciliaciones bancarias y demás actividades inherentes a la contabilidad en el Municipio. **9.** Atender los requerimientos del MUNICIPIO en la elaboración de los informes que requiera la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Contraloría Departamental y demás órganos de control y vigilancia. **10.** Apoyar a la Secretaría de hacienda y finanzas públicas en la presentación de los informes contables y/o estados financieros, exigidos por los órganos de control y vigilancia, con la periodicidad y oportunidad que cada organismo contemple para ello. **11.** Asesorar y apoyar la realización de los informes que requiera el Alcalde u otras entidades gubernamentales en materia contable, dentro del ejercicio económico y cuando las necesidades así lo aconsejen. **12.** Apoyar el seguimiento de los recursos transferidos por el municipio a otras entidades públicas del orden municipal, departamental y nacional. **13.** Liderar la operatividad y manejo del proceso de razonabilidad (Saneamiento contable) de los estados contables que dispone la Resolución 119 de 2006 de la CGR. **14.** Asesorar y apoyar la realización de los informes que requiera presentar la Secretaría de hacienda y finanzas públicas municipal ante la DIAN. **15.** En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección, ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma

establecido en el respectivo proceso de selección. **16.** Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin consentimiento previo y escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado, según la ley o que haya sido catalogada como tal. **17.** Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del MUNICIPIO, utilizados o facilitados para la ejecución de las actividades contractuales. **18.** Brindar acompañamiento desde su perfil, formación, objeto y obligaciones contractuales, al personal encargado de la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, calidad y planeación del MUNICIPIO, según corresponda, acorde con las directrices, cronograma y requerimientos impartidos por la dependencia responsable. **19.** Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades. **20.** Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción de su objeto, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan, sin que por ello se genere dependencia. **21.** Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. **22.** Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda y mantenerla actualizada durante la ejecución del acuerdo. **23.** Presentar un (1) informe mensual o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado, documento que deberá estar acompañando de los soportes de acreditación, según sea pertinente. **24.** Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de Alcalde Municipal.

VALOR CONTRATADO: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($42.000.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES Y 29 DÍAS.

FECHA DE INICIACIÓN: 02 de enero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio del 2025.

Dada en la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, a los 02 días del mes de julio de 2025.

NELSON TIQUE CORTÉS
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

	CERTIFICADO		
	CÓDIGO: GD-SG-F17	VERSIÓN: 2	VIGENCIA:16-FEB-2024

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA QUE:

Que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía Nº **12.193.433,** ejecutó a satisfacción el contrato de Prestación de Servicios Profesionales mencionado a continuación,

CONTRATO Nº	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
122 DE 2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE INFORMES DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA, EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y A LA CONTRALORIA GENERAL.	09 Octubre de 2024 AL 31Diciembre de 2024 ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS **($11.400.000)** M/CTE.

La presente certificación se expedide a solicitud del interesado (a), a los diez (10) días del mes de Enero de Dos mil Veinticinco (2025).

ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

Proyectó	Lina Fernanda Rincon Rodriguez.	FIRMA
Revisó	Aleydis Fernanda Cabrera Vaquiro	FIRMA

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
contactenos@altamira-huila.gov.co

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que, el contratista **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado con cédula de ciudadanía número CC. 12.193.433 de Garzón Huila, se encuentra vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios No. MG-CPS-150-2024, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO	**MG-CPS-150-2024**
NOMBRE	**CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ÁREA CONTABLE Y TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
VALOR INIICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19.200.000) MCTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DESDE EL 03 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

Expedida en Guadalupe Huila, a los seis (06) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Firma: Daniela Chicue	Firma:	Firma
Proyectó: DANIELA CHICUÉ MARÍN	Revisó: ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO	Aprobó: ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO
No. Contrato: MG-CPS-147-2024 Profesional de Apoyo	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Powered by CamScanner

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE RIVERA HUILA

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los archivos de la entidad, se verifico que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía No 12.193.433 de Garzón -Huila, suscribió con el municipio de Rivera – Huila, contrato de prestación de servicios profesionales No. 347 del 05 de julio de 2024, con las siguientes especificaciones:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en forma autónoma e independiente por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de asesoría y apoyo contable y financiero del municipio de Rivera - Huila.

VALOR CONTRATADO: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (05) meses y veinte (26) días

FECHA DE INICIACIÓN: 05 de julio de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2024.

Dada en el Despacho del Alcalde Municipal de Rivera Huila, a los (24) días del mes de julio de 2024.

LUIS FELIPE OBANDO PARRA
Alcalde Municipal(E)

Elaboró: Jury Alejandra Gasca Valencia
Abogada oficina de contratación

	CERTIFICADO		
	CÓDIGO: GD-SG-F17	VERSIÓN: 2	VIGENCIA:16-FEB-2024

Municipio de Altamira

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA QUE:

Que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía Nº **12.193.433**, ejecutó a satisfacción el contrato de Prestación de Servicios mencionado a continuación,

CONTRATO N. º	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
083 DE 2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE INFORMES DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA, EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y A LA CONTRALORIA GENERAL.	01 agosto de 2024 AL 30 septiembre de 2024 NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($9.120.000) M/CTE

La presente certificación se expedide a solicitud del interesado (a), a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de Dos mil Veinticuatro (2024).

ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

PROYECTÓ	LINA FERNANDA RINCON RODRIGUEZ	FIRMA

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
contactenos@altamira-huila.gov.co

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que, el contratista **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado con cédula de ciudadanía número CC. 12.193.433 de Garzón Huila, se encuentra vinculado a la Alcaldía Municipal mediante Contrato de Prestación de Servicios No. MG-CPS-003-2024, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO	**MG-CPS-003-2024**
NOMBRE	**CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL AREA CONTABLE Y TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M-CTE.
VALOR A ADICIONAR	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M-CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($33.600.000) MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 03/01/2024 hasta el 31/07/2024
PLAZO ADICIONAR	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	DESDE EL 03 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO	03 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2024

Expedida en Guadalupe Huila, a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Firma: Daniela Chicue	Firma:	Firma
Proyectó: DANIELA CHICUÉ MARÍN	Revisó: ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO	Aprobó: ELIANA ANDREA LOZANO FLORIANO
No. Contrato: MG-CPS-089-2024 Profesional de Apoyo	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

	CERTIFICADO		
	CÓDIGO: GD-SG-F17	VERSIÓN: 2	VIGENCIA:16-FEB-2024

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA QUE:

Que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado con cedula de ciudadanía Nº **12.193.433,** ejecutó a satisfacción el contrato de Prestación de Servicios mencionado a continuación,

CONTRATO Nº	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
026 DE 2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE INFORMES DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA, EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, CONTADURIA GENERAL DE LA NACION Y A LA CONTRALORIA GENERAL.	23 Enero de 2024 AL 22 Julio de 2024 VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS **($22.800.000)** M/CTE.

La presente certificación se expedide a solicitud del interesado (a), a los Veintidós (22) días del mes de Julio de Dos mil Veinticuatro (2024).

ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

PROYECTÓ	ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO	**FIRMA**

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
contactenos@altamira-huila.gov.co

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE RIVERA HUILA

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los archivos de la entidad, se verifico que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.193.433 de Garzón (H)., suscribió con **EL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA**, contrato de prestación de servicios profesionales No.002 del 06 de enero de 2024, con las siguientes especificaciones:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de asesoría contable y financiera del municipio de Rivera - Huila.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Al lado de aquellas connaturales al cumplimiento del objeto contratado, serán obligaciones especiales del CONTRATISTA, las siguientes: **1.** Asesorar y apoyar contable y financieramente todos los procesos y procedimientos adelantados por la Secretaría de hacienda y finanzas públicas y las demás dependencias del MUNICIPIO que así lo requieran, verificando su ajuste a las normas contables vigentes. **2.** Brindar asistencia y apoyar contable y financieramente la realización de balances de cuentas, ingresos, gastos y demás requeridos por la Secretaria de hacienda y finanzas públicas y demás dependencias del ente territorial. **3.** Acompañar a la Administración Municipal en la elaboración de procesos y procedimientos del presupuesto municipal, verificando su ajuste a las normas contables vigentes. **4.** Asesorar y apoyar a la Administración Municipal en el manejo de rentas, impuestos y demás gravámenes municipales conforme a la normativa contable vigente. **5.** Asistir a la Administración Municipal en la elaboración, revisión y validación de los distintos informes requeridos a las diferentes dependencias de la entidad territorial. **6.** Apoyar a la Administración Municipal en la recopilación de la información financiera de los recursos ejecutados por EL MUNICIPIO. **7.** Asesorar a la Administración Municipal en la fijación de las condiciones de ejecución del Plan Operativo Anual de Inversión (POAI). **8.** Brindar apoyo al Municipio en la revisión de cuentas, órdenes de pago, ajustes, obligaciones tributarias, cuentas por pagar, conciliaciones bancarias y demás actividades inherentes a la contabilidad en el Municipio. **9.** Atender los requerimientos del MUNICIPIO en la elaboración de los informes que requiera la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Contraloría Departamental y demás órganos de control y vigilancia. **10.** Apoyar a la Secretaría de hacienda y finanzas públicas en la presentación de los informes contables y/o estados financieros, exigidos por los órganos de control y vigilancia, con la periodicidad y oportunidad que cada organismo contemple para ello. **11.** Asesorar y apoyar la realización de los informes que requiera el Alcalde u otras entidades gubernamentales en materia contable, dentro del ejercicio económico y cuando las necesidades así lo aconsejen. **12.** Apoyar el seguimiento de los recursos transferidos por el municipio a otras entidades públicas del orden municipal, departamental y nacional. **13.** Apoyar la operatividad y manejo del proceso de razonabilidad (Saneamiento contable) de los estados contables que dispone la Resolución 119 de 2006 de la CGR. **14.** Asesorar y apoyar la realización de los informes que requiera presentar la Secretaría de hacienda y finanzas públicas municipal ante la DIAN. **15.** En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección, ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el respectivo proceso de selección. **16.** Abstenerse de revelar la información confidencial de propiedad del MUNICIPIO, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin consentimiento previo y escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general, aquella relacionada con las competencias del MUNICIPIO, que tenga carácter de reservado, según la ley o que haya sido catalogada como tal. **17.** Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del MUNICIPIO, utilizados o facilitados para la ejecución de las actividades contractuales. **18.** Brindar acompañamiento desde su perfil, formación, objeto y obligaciones contractuales, al personal

encargado de la implementación y desarrollo de los sistemas de gestión, calidad y planeación del MUNICIPIO, según corresponda, acorde con las directrices, cronograma y requerimientos impartidos por la dependencia responsable. **19.** Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades. **20.** Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas, brindando la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción de su objeto, dispensando atención ágil, oportuna y adecuada a los requerimientos que se le hagan, sin que por ello se genere dependencia. **21.** Cumplir sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales en los porcentajes definidos según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin. **22.** Inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda y mantenerla actualizada durante la ejecución del acuerdo. **23.** Presentar un (1) informe mensual o de periodo inferior, según corresponda, en el que se discriminen las actividades específicas cumplidas durante el respectivo lapso de ejecución del objeto contratado, documento que deberá estar acompañando de los soportes de acreditación, según sea pertinente. **24.** Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, asignadas por el titular del empleo de Alcalde Municipal.

VALOR CONTRATADO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 36.000.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses

FECHA DE INICIACIÓN: 06 de enero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2024.

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Rivera (H), a los (03) días del mes de agosto de 2024.

NELSON TIQUE CORTES
Secretaría de Hacienda y finanzas Publicas
Supervisor

Elaboró: Jury Alejandra Gasca Valencia
Abogada oficina de contratación

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que, el contratista **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 12.193.433 de Garzón, cumplió a satisfacción, el contrato de Prestación de Servicios No 300 de acuerdo a la siguiente información.

CONTRATO	**300 DE 2023**
NOMBRE	**CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ASESORÍA , APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ÁREA CONTABLE Y TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR TI GUADALUPE 2020-2023"
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($13.356.420) M/ CTE.
PLAZO DE DURACIÓN	DESDE EL 04 DE OCTUBRE DE 2023 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE INICIO	04 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2023

Expedida en Guadalupe Huila, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Luz Eney Mendez D

LUZ ENEY MÉNDEZ DUERO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Proyecto: Luz Eney Méndez Duero

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE SUAZA HUILA,

C E R T I F I C A

Que el Doctor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con la Cédula de ciudadanía número 12.193.433 expedida en Garzón (H), presta sus servicios en la Administración Municipal de Suaza, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, desempeñando el cargo de Asesor Contable, desde el doce (12) de Enero del año Dos Mil Dieciséis (2016) hasta el treinta (30) de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016) y dese el tres (03) de Enero del año Dos Mil Diecisiete (2017) hasta el dos (02) de Julio del año en curso y desde el cinco (05) de Julio del corriente año y hasta la fecha en forma continua.

La presente se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Expedida en la Alcaldía Municipal de Suaza Huila, a los ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecisiete (2017).

MONICA FERNANDA RAMOS MURCIA
Secretaria de Gobierno

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO SOCIEDAD ANONIMA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPUG S.A E.S. P

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.193. 123 expedida en Garzón Huila, presto sus servicios mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios, conforme el siguiente detalle:

N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
No 2 de 2023	Prestación de servicios profesionales de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de LA EMPRESA, para el desarrollo de actividades de revisoría fiscal, de conformidad con la propuesta presentada a tal fin.	$7.980.000	DEL 3 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023
OTRO SI al contrato No 2 de 2023	Prestación de servicios profesionales de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de LA EMPRESA, para el desarrollo de actividades de revisoría fiscal, de conformidad con la propuesta presentada a tal fin.	$1.995.000	DEL 29 DE ABRIL AL 28 DE MAYO DE 2023
No. 063 de 2023	Prestación de servicios profesionales de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de LA EMPRESA, para el desarrollo de actividades de revisoría fiscal, de conformidad con la propuesta presentada a tal fin.	$1.995.000	6 DE JUNIO DE 2023 AL 05 DE JULIO DE 2023
No. 099 DE 2023	Prestación de servicios profesionales de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de LA EMPRESA, para el desarrollo de actividades de revisoría fiscal, de conformidad con la propuesta presentada a tal fin.	$7.980.000	POR 4 MESES DEL 06 DE JULIO AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2023

No. 141 DE 2023	Prestación de servicios profesionales de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor de LA EMPRESA, para el desarrollo de actividades de revisoría fiscal, de conformidad con la propuesta presentada a tal fin.	$3.800.000	UN (1) mes y 25 días DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide a solicitud del interesado para trámites personales.

Dada en Guadalupe Huila, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

En constancia firma,

MARIA EUGENIA CORRALES OVALLES
Gerente Empresas Públicas de Guadalupe EMPUG S.A E.S.P

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL - JEFE DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de contratación de la vigencia 2023, se encontró que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.193.433 de Garzón, contrato con el Municipio de Campoalegre de la siguiente manera:

Tipo y No.	*Fecha*	*Objeto*	*Valor*	*Duración*	*Fecha Inicio*	*Fecha de terminación*	*Estado*
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 336 DE 2023	2023-10-12	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS DIVERSOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTE EL ENTE TERRITORIAL E INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CAMPOALEGRE HUILA, DIRECTAMENTE EN LA SECRETARIA DE HACIENDA; COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMACION CONTABLE PUBLICA Y DEMAS QUE SON REQUERIDOS POR LOS DIVERSOS ENTES DE CONTROL Y EVALUACION DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.	$12'000.000	DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS	2023-10-17	2023-12-28	Terminado
Obligaciones: 1. Realizar acompañamiento y asesoría a la tesorería y a la oficina de la secretaría de hacienda, en todo lo relacionado con el área contable, financiera y presupuestal. 2. Realizar y presentar la información contable del instituto de tránsito y transporte a entidades de control y vigilancia. 3. Brindar asesoría en la revisión de documentos en los procesos de fiscalización iniciados a los contribuyentes de los diferentes impuestos Municipales. 4. Apoyar de manera integral al Municipio en todos los temas concernientes la presentación de informes a los entes de control departamental y nacional. 5. Asesorar y orientar en la presentación de modificaciones presupuestales de la vigencia 2023. 6. Presentar informes mensuales al supervisor designado, de cada una de las actividades realizadas. 7. Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados. 9. Realizar el pago de los tributos municipales, una vez se suscriba el contrato; en cumplimiento al Acuerdo municipal 019 de 2016.10. El contratista se compromete a actualizar la hoja de vida en la página del SIGEP II en el informe que se presenta en la primera cuenta de cobro.						

Expedida en Campoalegre – Huila, a los doce (12) días del mes de enero de 2024.

RODRIGO MOLANO CUELLAR
Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales

PROYECTADO POR: (firma)	REVISADO POR: (firma)	APROBADO POR: (firma)
NOMBRE: Matilde Trujillo Perdomo	NOMBRE: Rodrigo Molano Cuellar	NOMBRE: Rodrigo Molano Cuellar
CARGO: Auxiliar Administrativo	CARGO: Secretario de Planeación	CARGO: Secretario de Planeación

Municipio de Altamira	**DEPARTAMENTO DEL HUILA** **MUNICIPIO DE ALTAMIRA** **ALCALDIA MUNICIPAL** **Nit: 891.180.118-4** CERTIFICADO		
	CÓDIGO: GD-SG-F17	VERSIÓN: 1	VIGENCIA: 6-DIC-2022

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA QUE:

Que El Señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS)**, identificada con cedula de ciudadanía Nº **12.193.433 expedida en Garzón (H**), ejecutó a satisfacción el contrato de Prestación de Servicios mencionado a continuación,

CONTRATO Nº	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
096 DE 2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: SIRECI, FUT, CUIPO, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ASESORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.	16 NOVIEMBRE DE 2023 AL 26 DICIEMBRE DE 2023 CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (**$5.700.000)** M/CTE

La presente certificación es expedida a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de Enero de Dos mil Veinticuatro (2024).

ALEYDIS FERNANDA CABRERA VAQUIRO
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

Proyectó	Juan Fernando Rincon R.	FIRMA
Revisó	Aleydis Fernanda Cabrera Vaquiro	FIRMA

Dirección: Carrera 3 N° 6-06
Altamira, Huila, Colombia
contactenos@altamira-huila.gov.co

EL SUSCRITO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA

Que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado con cédula de ciudadania No. 12.193.433 de Garzón, celebró el siguiente contrato de prestación de servicios, con las especificaciones contractuales que a continuación se detalla y de conformidad con lo expresado por el supervisor del mismo, quien cumple satisfactoriamente cada una de las obligaciones pactadas como contratista.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 132 – CDPP - 2023	
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, EN LA RECOPILACIÓN, DILIGENCIAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CONTROL..
Valor del Contrato	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($24.600.000) M/CTE.
Fecha de suscripción del Contrato	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2023.
Fecha de inicio del contrato	DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2023.
Plazo	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA.
Estado	**LIQUIDADO**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: **1.-** Apoyar a la Administración Municipal, en la construcción y elaboración de los diversos informes que se deben presentar a los organismos de control. **2.-** Preparar la documentación, información que sea requerida para adelantar los trámites pertinentes ante los entes de control. **3.-** Reportar la información y la entrega de los requerimientos de los organismos de inspección y vigilancia en los sitios dispuestos por ellos para el particular. **4.-** Llevar un control escrito de la información a entregar dentro de los plazos establecido para ellos. **5.-** Velar para que el objeto del contrato se desarrolle de manera oportuna, eficaz y atendiendo las normas de comportamiento y ética propias de la profesión. **6.-** Atender oportunamente los requerimientos que haga EL MUNICIPIO para la adecuada prestación del servicio. **7.-** Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades. **8.-** Adelantar los informes, seguir los protocolos y diligenciar toda la información que dentro del marco de la prestación profesional contratada deba ejecutar. **9-.** Brindar la disponibilidad

necesaria para la ejecución a satisfacción del objeto del contrato, sin que por ello se genere dependencia. **10.-** Las demás que asigne el Supervisor del contrato por parte de La Montañita – Caquetá y se deriven de la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, realizada de forma verbal.

Dada en el Municipio de la Montañita, departamento del Caquetá, a los tres (03) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

DAVID FELIPE SUAREZ ROJAS
Técnico Administrativo Contratación

MA2023100- 0001320

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que el Señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 12.193.433 expedida en Garzón Huila, ejecutó a satisfacción el siguiente contrato de Prestación de Servicios, mencionado a continuación,

CONTRATO N°	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
023 del 2023	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: SIRECI, FUT, CUIPO, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ASESORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.	16 de Enero de 2023 Al 15 de Noviembre de 2023 $ 38.000.000

La presente certificación es expedida a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Noviembre de Dos mil Veintitrés (2023).

MARÍA EUGENIA SOTTO CARVAJAL
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

Proyectó	Valeria Hernandez Cabrera	FIRMA
Revisó	Maria Eugenia Sotto Carvajal	FIRMA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que el(a) contratista **CARLOS QUIROGA BUSTOS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 12.193.433 de Garzón Huila, cumplió a satisfacción el Contrato de Prestación de Servicio No 136 de 2023, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO NO:	**136 DE 2023**
NOMBRE	CARLOS QUIROGA BUSTOS
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL AREA CONTABLE Y TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS POR TI GUADALUPE 2020-2023"
VALOR	TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($13.659.975) M/CTE.
VALOR ADICIONAL OTRO SI	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($4.553.325) M/CTE
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DOCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS PESOS ($18.213.300) M-CTE
PLAZO	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL OTRO SI	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Se expide a solicitud del interesado para trámites personales.
Dada en Guadalupe Huila, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

En constancia se firma,

HENRY BOHÓRQUEZ SANTANILLA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Proyecto: Yicela Rodríguez Córdoba
Apoyo Profesional Administrativo

EL SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y ASUNTOS SOCIALES - JEFE DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de contratación de la vigencia 2023, se encontró que **Carlos Humberto Quiroga Bustos,** identificado con cédula de ciudadanía número 12.193.433 de Garzón, contrato con el Municipio de Campoalegre de la siguiente manera:

Tipo y No.	*Fecha*	*Objeto*	*Valor*	*Duración*	*Fecha Inicio*	*Fecha de terminación*	*Estado*
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 206 DE 2023	2023-06-28	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS DIVERSOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTE EL ENTE TERRITORIAL E INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CAMPOALEGRE HUILA, DIRECTAMENTE EN LA SECRETARIA DE HACIENDA; COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMACION CONTABLE PUBLICA Y DEMAS QUE SON REQUERIDOS POR LOS DIVERSOS ENTES DE CONTROL Y EVALUACION DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	$12'000.000	TRES (03) MESES	2023-06-29	2023-09-28	Terminado

Obligaciones: 1. Realizar acompañamiento y asesoría a la tesorería y a la oficina de la secretaría de hacienda, en todo lo relacionado con el área contable, financiera y presupuestal. 2. Realizar y presentar la información contable del instituto de tránsito y transporte a entidades de control y vigilancia. 3. Brindar asesoría en la revisión de documentos en los procesos de fiscalización iniciados a los contribuyentes de los diferentes impuestos Municipales. 4. Apoyar de manera integral al Municipio en todos los temas concernientes la presentación de informes a los entes de control departamental y nacional. 5. Asesorar y orientar en la presentación de modificaciones presupuestales de la vigencia 2022. 6. Presentar informes mensuales al supervisor designado, de cada una de las actividades realizadas. 7. Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuente durante la ejecución y liquidación del contrato. 8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados. 9. Realizar el pago de los tributos municipales, una vez se suscriba el contrato; en cumplimiento al Acuerdo municipal 019 de 2016.10. El contratista se compromete a actualizar la hoja de vida en la página del SIGEP II en el informe que se presenta en la primera cuenta de cobro.

Expedida en Campoalegre – Huila, a los seis (06) días del mes de Octubre de 2023.

CESAR JAVIER PERDOMO RODRIGUEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales

REVISADO POR: (firma)	REVISADO POR: (firma)	APROBADO POR: (firma)
NOMBRE: Cesar Javier Perdomo Rodríguez	NOMBRE: Cesar Javier Perdomo Rodríguez	NOMBRE: Cesar Javier Perdomo Rodríguez
CARGO: Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales	CARGO: Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales	CARGO: Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales

EL SECRETARIO DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y ASUNTOS SOCIALES - JEFE DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de contratación de la vigencia 2023, se encontró que **Carlos Humberto Quiroga Bustos,** identificado con cédula de ciudadanía número 12.193.433 de Garzón, contrato con el Municipio de Campoalegre de la siguiente manera:

Tipo y No.	*Fecha*	*Objeto*	*Valor*	*Duración*	*Fecha Inicio*	*Fecha de terminación*	*Estado*
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 020 DE 2023	2023-01-19	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS DIVERSOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTE EL ENTE TERRITORIAL E INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CAMPOALEGRE HUILA, DIRECTAMENTE EN LA SECRETARIA DE HACIENDA; COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMACION CONTABLE PUBLICA Y DEMAS QUE SON REQUERIDOS POR LOS DIVERSOS ENTES DE CONTROL Y EVALUACION DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.	$16´000.000	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DIAS	2023-01-20	2023-06-15	Terminado
OTROSI No. 01	2023-04-28		6'000.000	UN (01) MES Y QUINCE(15) DIAS			

Obligaciones: 1. Realizar acompañamiento y asesoría a la tesorería y a la oficina de la secretaría de hacienda, en todo lo relacionado con el área contable, financiera y presupuestal. 2. Realizar y presentar la información contable del instituto de tránsito y transporte a entidades de control y vigilancia. 3. Brindar asesoría en la revisión de documentos en los procesos de fiscalización iniciados a los contribuyentes de los diferentes impuestos Municipales. 4. Apoyar de manera integral al Municipio en todos los temas concernientes la presentación de informes a los entes de control departamental y nacional. 5. Asesorar y orientar en la presentación de modificaciones presupuestales de la vigencia 2022. 6. Presentar informes mensuales al supervisor designado, de cada una de las actividades realizadas. 7. Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados. 9. Realizar el pago de los tributos municipales, una vez se suscriba el contrato; en cumplimiento al Acuerdo municipal 019 de 2016.10. El contratista se compromete a actualizar la hoja de vida en la página del SIGEP II y presentar el pago del paz y salvo municipal en el informe que se presenta en la primera cuenta de cobro.

Expedida en Campoalegre – Huila, a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2023.

CESAR JAVIER PERDOMO RODRIGUEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales

PROYECTADO POR: (firma)	REVISADO POR: (firma)	APROBADO POR: (firma)
NOMBRE: Alexandra Barreiro Puentes	NOMBRE: Cesar Javier Perdomo Rodriguez	NOMBRE: Cesar Javier Perdomo Rodriguez
CARGO: Contratista	CARGO: Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales	CARGO: Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales

OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ

CERTIFICA

Que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA DIAZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.193.433 expedida en Garzón, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio, con las especificaciones contractuales que a continuación se detalla y de conformidad con lo expresado por el supervisor del mismo, quien cumple satisfactoriamente cada una de las obligaciones pactadas como contratista.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 016 - CDPP - 2023

1. **Zona Geográfica de implementación del proyecto**: Municipio de La Montañita.
2. **Objeto:** "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA, EN LA RECOPILACION, DILIGENCIAMIENTO Y PRESENTACION DE INFORMES A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL".
3. **Valor inicial del Contrato:** VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($20.500.000) M/CTE.
4. **Fecha de suscripción del Contrato**: VEINTE (20) DE ENERO DE 2023.
5. **Fecha de inicio del contrato:** VEINTE (20) DE ENERO DE 2023.
6. **Plazo inicial**: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023.
7. **Estado: LIQUIDADO.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, petición realizada por medio de correo electrónico.

Dada en el Municipio de la Montañita, a los siete (07) días del mes de junio de 2023.

DAVID FELIPE SUAREZ ROJAS
Técnico Administrativo Contratación

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que el(a) contratista **CARLOS QUIROGA BUSTOS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 12.193.433 de Garzón Huila, cumplió a satisfacción el Contrato de Prestación de Servicio No 007 de 2023, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO NO:	**007 DE 2023**
NOMBRE	CARLOS QUIROGA BUSTOS
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL AREA CONTABLE Y TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS POR TI GUADALUPE 2020-2023"
VALOR	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($17.909.745) M/CTE.
VALOR ADICIONAL OTRO SI	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($4.553.325) M/CTE
VALOR TOTAL	VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS ($22.463.070) M-CTE
PLAZO	TRES (3) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS,
PLAZO ADICIONAL OTRO SI	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS
FECHA DE INICIO	04 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MAYO DE 2023

Se expide a solicitud del interesado para trámites personales.
Dada en Guadalupe Huila, a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

En constancia se firma,

HENRY BOHÓRQUEZ SANTANILLA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Proyecto: Yicela Rodriguez Córdoba
Apoyo Profesional Administrativo

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía 12.193.433 expedida en el Garzón Huila, ejecutó a satisfacción el contrato de Prestación de Servicios mencionado a continuación,

CONTRATO N°	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
101 del 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: SIRECI, FUT, CUIPO, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ASESORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA	15 de Noviembre de 2022 Al 30 de Diciembre de 2022 $ 6.250.000

La presente certificación es expedida a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Enero de Dos mil Veintitrés (2023).

DIANA ANDREA MENESES SAAVEDRA
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA

CERTIFICA:

Que el(a) contratista **CARLOS QUIROGA BUSTOS,** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 12.193.433 de Garzón Huila, cumplió a satisfacción el Contrato de Prestación de Servicio, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO NO :	**151**
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL AREA CONTABLE Y TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS POR TI GUADALUPE 2020-2023
VALOR	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 17.346.000)
PLAZO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	01/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2022

Expedida en Guadalupe Huila, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

HENRY BOHÓRQUEZ SANTANILLA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Proyectó: Nancy Johana Núñez Salcedo

OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ

CERTIFICA

00000018
16 ENE 2023

Que **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.433 expedida en Garzón, celebró el siguiente contrato de prestación de servicios, con las especificaciones contractuales que a continuación se detalla y de conformidad con lo expresado por el supervisor del mismo, quien cumple satisfactoriamente cada una de las obligaciones pactadas como contratista.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 112 – CDPP - 2022

1. **Zona Geográfica de implementación del proyecto**: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA.
2. **Objeto:** "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA, EN LA RECOPILACION, ELBORACION Y RENDICION DE INFORMES QUE SEAN REQUERIDOS POR LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL".
3. **Valor inicial del Contrato:** VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($22.200.000) M/CTE.
4. **Fecha de suscripción del Contrato**: VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2022.
5. **Fecha de inicio del contrato:** VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2022.
6. **Plazo**: CINCO (05) MESES Y ONCE (11) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO RESPECTIVA.
7. **Estado: LIQUIDADO.**

La presente certificación se expide según oficio con radicado No. 000044, realizado por **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.433 expedida en Garzón.

Dada en el Municipio de la Montañita, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2023.

DAVID FELIPE SUAREZ ROJAS
Técnico Administrativo Contratación

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL- JEFE DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de contratación de la vigencia 2022, se encontró que el señor ***CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS****, identificado con cédula de ciudadanía número 12.193.433 expedida en Garzón, contrato con el Municipio de Campoalegre de la siguiente manera:*

Tipo y No.	*Fecha*	*Objeto*	*Valor Ejecutado*	*Duración*	*Fecha Inicio*	*Fecha de terminación*	*Estado*
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.162 DE 2022	2022-07-14	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTE EL ENTE TERRITORIAL Y DIRECTAMENTE EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DEMAS CONTABLES Y FINANCIERO QUE SEAN REQUERIDOS POR LOS DIVERSOS ENTES DE CONTROL Y EVALUACION DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	$16´000.000	CUATRO (04) MESES	2022-07-14	2022-12-30	Terminado
OTROSI No. 01	2022-11-11		$6´266.667	UN (01) MES Y DIECISEIS (16) DIAS			
Obligaciones: 1- Realizar acompañamiento y asesoría a la tesorería y a la oficina de la secretaría de hacienda, en todo lo relacionado con el área contable, financiera y presupuestal. 2- Realizar y presentar la información contable del instituto de tránsito y transporte a entidades de control y vigilancia. 3- Brindar asesoría en la revisión de documentos en los procesos de fiscalización iniciados a los contribuyentes de los diferentes impuestos Municipales. 4- Apoyar de manera integral al Municipio en todos los temas concernientes la presentación de informes a los entes de control departamental y nacional. 5- Asesorar y orientar en la presentación de modificaciones presupuestales de la vigencia 2022. 6- Presentar informes mensuales al supervisor designado, de cada una de las actividades realizadas. 7- Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 8- Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados. 9- Realizar el pago de los tributos municipales, una vez se suscriba el contrato; en cumplimiento al Acuerdo municipal 019 de 2016.						

Expedida en Campoalegre – Huila, a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

CESAR JAVIER PERDOMO RODRIGUEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales

Elaboro: Matilde T.

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUADALUPE "EMPUG S.A E.S.P"

CERTIFICA:

Que, el contratista **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado con cedula de ciudadanía número 12.193.433 expedida en Garzón - Huila, cumplió a satisfacción los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No.002 del 2022 y No. 041 de 2022, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO No:	**002 DEL 2022**
NOMBRE	CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL.
VALOR CONTRATO	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000 M/CTE)
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	04 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2022

CONTRATO No:	**041 DEL 2022**
NOMBRE	CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL.
VALOR CONTRATO	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000 M/CTE)
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	02 DE JULIO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2022

La presente Certificación se expide en el Municipio de Guadalupe Huila, a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

GERMAN ALFONSO AREVALO ROJAS
Gerente EMPUG S.A E.S. P

Proyecto: Ladys Yanith López B.
Apoyo Profesional Administrativo

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía 12.193.433 expedida en el Garzón Huila, ejecutó a satisfacción el contrato de Prestación de Servicios mencionado a continuación,

CONTRATO N°	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
084 del 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: SIRECI, FUT, CUIPO, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ASESORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA	11 de Julio de 2022 Al 10 de Noviembre de 2022 $ 15.000.000

La presente certificación es expedida a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Enero de Dos mil Veintitrés (2023).

DIANA ANDREA MENESES SAAVEDRA
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que, el contratista **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 12.193.433 de Garzón - Huila, tiene vigente con la Entidad, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO No:	**007 DE 2022**
NOMBRE	**CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS POR TI GUADALUPE 2020-2023"
VALOR CONTRATO INICIAL	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($25.585.350) M/CTE.
VALOR OTRO SI	OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS ($8.673.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($34.258.350) M/CTE
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS.
PLAZO ADICIONAL	DOS (02) MESES
PLAZO FINAL	SIETE (07) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS.
FECHA DE INICIO	05 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE AGOSTO DE 2022

Expedido en Guadalupe Huila, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

HENRY BOHÓRQUEZ SANTANILLA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Proyecto: Nancy Johana Núñez Salcedo

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadania 12.193.433 expedida en el Garzón Huila, ejecutó a satisfacción el contrato de Prestacion de Servicios mencionado a continuación,

CONTRATO N°	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
035 del 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: SIRECI, FUT, CUIPO, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ASESORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA	11 de Enero de 2022 Al 10 de Julio de 2022 $ 22.500.000

La presente certificación es expedida a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Enero de Dos mil Veintitrés (2023).

DIANA ANDREA MENESES SAAVEDRA
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE GUADALUPE
"EMPUG S.A E.S. P"

CERTIFICA:

Que, el(a) contratista **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 12.193.433 expedida en Garzón - Huila, cumplió a satisfacción el Contrato de Prestación de Servicios No.002 del 2022, de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO No:	**002 DEL 2022**
NOMBRE	CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL.
VALOR CONTRATO	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11:400.000 M/CTE)
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	04 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2022

Expedido en Guadalupe Huila, a los cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

GERMAN ALFONSO AREVALO ROJAS
Gerente EMPUG S.A E.S. P

Proyecto: Ladys Yanith López B.
Apoyo Profesional Administrativo

OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.433 expedida en Garzón – Huila, celebró el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 013 – CDPP - 2022, bajo la modalidad de contratista, con las especificaciones contractuales que a continuación se detalla y de conformidad con lo expresado por el supervisor del mismo, quien cumple satisfactoriamente cada una de las obligaciones pactadas como contratista.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO 013 – CDPP – 2022	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ASESORÍA A LA SECRETARIA DE HACIENDA, EN EL DILIGENCIAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA - CAQUETÁ
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L ($22.180.000) M/CTE.
FECHA DEL CONTRATO	CATORCE (14) DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO	CATORCE (14) DE ENERO DE 2022
PLAZO	CINCO (5) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS
ZONA GEOGRÁFICA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
ESTADO	**TERMINADO**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- Apoyar a la Administración Municipal, en la construcción y elaboración de los diversos informes que se deben presentar a los organismos de control. Preparar la documentación, información que sea requerida para adelantar los trámites pertinentes ante los entes de control. **2.-** Reportar la información y la entrega de los requerimientos de los organismos de inspección y vigilancia en los sitios dispuestos por ellos para el particular. **3.-** Llevar un control estricto de la información a entregar dentro de los plazos establecidos para ello. **4.-** Velar para que el objeto del contrato se desarrolle de manera oportuna, eficaz y atendiendo las normas de comportamiento y ética propias de la profesión. **5.-** Atender oportunamente los requerimientos que haga EL MUNICIPIO para la adecuada prestación del servicio. **6.-** Informar a tiempo al MUNICIPIO acerca de cualquier anormalidad o novedades que se den dentro del marco del cumplimiento de sus actividades. **7.-** Adelantar todos los informes, seguir los protocolos y diligenciar toda la información que dentro del marco de la prestación profesional contratada deba ejecutar. **8.-** Brindar la disponibilidad necesaria para la ejecución a satisfacción del objeto del contrato, sin que por ello se genere dependencia. **9.-** Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con el supervisor del contrato. **10.-** Suscribir oportunamente el acta de inicio

y el acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (si se conviene esta última), conjuntamente con el supervisor del mismo. **11.-** Afiliarse al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), y permanecer afiliado por el término de ejecución del presente contrato. **12.-** Realizar el pago de seguridad social dentro de los plazos estipulados en el artículo 2, título 2, Artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016. **13.-** Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la orden o contrato. **14.-** No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados para el desarrollo del objeto del contrato, ningún software sin la autorización previa y escrita del responsable de sistemas de la gobernación. **15.-** Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor del contrato, al momento de la terminación de éste, con la asesoria del Grupo de Almacén e Inventarios quien expedirá el certificado de recibo a satisfacción que formará parte del informe final y acta de liquidación. **16.-** Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, certificando que reposen en la dependencia correspondiente. **17.-** Presentar al supervisor del contrato, informe mensual, durante el plazo contractual, donde se indique el grado de avance de las actividades, y adjuntar los soportes correspondientes. **18.-** Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **19.-** Procurar utilizar de manera racional el agua, la energía y los servicios de telecomunicación, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en el ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato. **20.-** Presentar al supervisor del contrato, para el trámite de cada uno de los pagos a que haya lugar, durante el término de ejecución del contrato: 1) Las constancias o recibos de aportes mensuales como afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y Decreto 1990 del 06 de Diciembre de 2016, 2) Cuenta de Cobro y 3) Informe mensual detallado de actividades, de conformidad con minutas y/o formatos dispuestos para tal fin por parte de la Entidad Territorial.

Dada en el Municipio de la Montañita – Caquetá, a los cinco (05) días del mes de julio de 2022.

DAVID FELIPE SUAREZ ROJAS
Técnico Administrativo Contratación

Que revisado el archivo de contratación de la vigencia 2022, se encontró que el señor ***CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS****, identificado con cédula de ciudadanía número 12.193.433 expedida en Garzón, contrato con el Municipio de Campoalegre de la siguiente manera:*

Tipo y No.	Fecha	Objeto	Valor Ejecutado	Duración	Fecha Inicio	Fecha de terminación	Estado
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.003 DE 2022	2022-01-04	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTE EL ENTE TERRITORIAL Y DIRECTAMENTE EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DEMAS CONTABLES Y FINANCIERO QUE SEAN REQUERIDOS POR LOS DIVERSOS ENTES DE CONTROL Y EVALUACION DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	$17'500.000	CINCO (05) MESES	2022-01-04	2022-06-29	Terminado
OTROSI No. 01	2022-06-02		$2'333.333	VEINTE (20) DIAS			

Obligaciones: **1.** Realizar acompañamiento y asesoría a la tesorería y a la oficina de la secretaría de hacienda, en todo lo relacionado con el área contable y financiera. **2.** Brindar asesoría en la revisión de documentos en los procesos de fiscalización iniciados a los contribuyentes de los diferentes impuestos Municipales. **3.** Apoyar de manera integral al Municipio en todos los temas concernientes la presentación de informes de carácter financiero a La Contaduría General de la Nación y entes de control departamental y nacional. **4.** Presentar informes mensuales al supervisor designado, de cada una de las actividades realizadas. **5.** Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **6.** Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados. **7.** El contratista se compromete a actualizar la hoja de vida en la página del SIGEP y presentarla en la primera cuenta de cobro. 8. Acreditar el pago de los impuestos municipales y aportar el paz y salvo Municipal junto a la primera cuenta de cobro.

Expedida en Campoalegre – Huila, a los Seis (06) días del mes de julio de 2022.

CESAR JAVIER PERDOMO RODRIGUEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales

Elaboro: Matilde T.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE HUILA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA
Y ASUNTOS SOCIALES
Nit. 891.118.119-9

RECUPEREMOS CAMPOALEGRE

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL- JEFE DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de contratación de la vigencia 2021, se encontró que ***CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,*** *identificado con cédula de ciudadanía número 12.193.433 expedida en Garzón, contrato con el Municipio de Campoalegre de la siguiente manera:*

Tipo y No.	Fecha	Objeto	Valor Ejecutado	Duración	Fecha Inicio	Fecha de terminación	Estado
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 165 DE 2021	2021-07-09	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS DIVERSOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTE EL ENTE TERRITORIAL Y DIRECTAMENTE EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES FUT – CGR Y DEMAS QUE SON REQUERIDOS POR LOS DIVERSOS ENTES DE CONTROL Y EVALUACION DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.	$14'000.000	CUATRO (04) MESES	2021-07-09	2021-12-30	Terminado
OTROSI No. 01	2021-11-08		$6'066.852	UN (01) MES Y VEINTIDOS (22) DIAS			
Obligaciones: 1- Realizar acompañamiento y asesoría a la tesorería y a la oficina de la secretaría de hacienda, en todo lo relacionado con el área contable, financiera y presupuestal. 2- Apoyo integral en la revisión de documentos en los procesos de fiscalización iniciados a los contribuyentes de los diferentes impuestos Municipales. 3- Apoyo integral al Municipio en todos los temas concernientes en la presentación de informes a los entes de control a nivel departamental y nacional. 4- Asesorar y orientar en la presentación de modificaciones presupuestales de la vigencia 2021. 5- Presentar informes mensuales al supervisor designado, de cada una de las actividades realizadas. 6- Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 7- Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados 8- Realizar el pago de los tributos municipales en cumplimiento al Acuerdo Municipal 019 de 2016. 9- El contratista se compromete a registrar o actualizar su hoja de vida en la página del SIGEP como registro previo para la presentación de la primera cuenta.10- Así como las demás actividades que el supervisor del contrato le asigne para la consecución de los objetivos propuestos por la administración municipal.						

Expedida en Campoalegre – Huila, a los Diez (10) días del mes de febrero de 2022.

CESAR JAVIER PERDOMO RODRIGUEZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales

Elaboro: Matilde T.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que, el(a) contratista **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 12.193.433 de Garzón - Huila, tiene vigente con la Entidad, el Contrato de Prestación de Servicios de acuerdo a la siguiente información:

CONTRATO No:	**003 DE 2021**
NOMBRE	CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL AREA CONTABLE Y TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS POR TI GUADALUPE 2020-2023"
VALOR CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($49.560.000) M/CTE
PLAZO	11 MESES Y 25 DIAS
FECHA DE INICIO	06 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2021

Expedido en Guadalupe Huila, a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

HENRY BOHORQUEZ SANTANILLA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Proyecto: Nancy Johana Núñez Salcedo

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que el Señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con cedula de ciudadanía 12.193.433 expedida en el Garzón (Huila), actualmente ejecuta el contrato de prestación de servicio mencionado a continuación,

CONTRATO N°	OBJETO	PERIODO Y VALOR DEL CONTRATO
075 del 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: SIEE, SIRECI, FUT, CGR. PRESUPUESTAL, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ASESORÍA AL ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.	06 de Julio del 2021 Al 28 de Diciembre del 2021 $22.350.000

La presente certificación es expedida a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos mil Veintiuno (2021).

DIANA ANDREA MENESES SAAVEDRA
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

EL SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL- JEFE DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de contratación de la vigencia 2021, se encontró que ***CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,*** *Identificada con la cédula de ciudadanía No. 12.193.433 de Garzón, contrato con el Municipio de Campoalegre de la siguiente manera:*

Tipo y No.	*Fecha*	*Objeto*	*Valor*	*Duración*	*Fecha Inicio Cesión*	*Fecha Terminación*
CESION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 010 DE 2021	2021-05-20	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LOS DIVERSOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ADELANTE EL ENTE TERRITORIAL Y DIRECTAMENTE EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, COMO EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES FUT – CGR Y DEMAS QUE SON REQUERIDOS POR LOS DIVERSOS ENTES DE CONTROL Y EVALUACION DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.	$4´666.667	UN (01) MES Y DIEZ (10) DIAS	2021-05-21	2021-06-30
Obligaciones:1- La contratista se compromete a registrar o actualizar su hoja de vida en la página del SIGEP como registro previo para la presentación de la primera cuenta. 2- Realizar acompañamiento y asesoría a la tesorería y a la oficina de la secretaría de hacienda, en todo lo relacionado con el área contable, financiera y presupuestal. 3- Apoyo integral en la revisión de documentos en los procesos de fiscalización iniciados a los contribuyentes de los diferentes impuestos Municipales. 4- Apoyar integral al Municipio en todos los temas concernientes en la presentación de informes a los entes de control a nivel departamental y nacional. 5- Asesorar y orientar en la presentación de modificaciones presupuestales de la vigencia 2021. 6- presentar informes mensuales al supervisor designado, de cada una de las actividades realizadas. 7- Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. 8- Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados 9- Realizar el pago de los tributos municipales en cumplimiento al Acuerdo Municipal 019 de 2016. 10- Así como las demás actividades que el supervisor del contrato le asigne para la consecución de los objetivos propuestos por la administración municipal.				

Expedida en Campoalegre – Huila, a los Seis (06) días del mes de Julio de 2021.

RUBEN DARIO GARCIA MUÑOZ
Secretario de Planeación, Infraestructura y Asuntos sociales

Elaboró: Cindy Rojas

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICA:

Que el Señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS,** identificado con cedula de 12.193.433 de Garzón (H), ejecuto a satisfacción el contrato N° 018 del 2020 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL: SIEE, SIRECI, FUT, CGR, PRESUPUESTRAL, CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Y ASESORIA AL AREA DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA", para el periodo comprendido entre el 02 de Enero del 2020 al 30 de Diciembre del 2020, por un valor de $ 44.100.000 M/CTE.

La presente certificación es expedida a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de Mayo de Dos mil Veintiuno (2021).

DIANA ANDREA MENESES SAAVEDRA
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

Escaneado con CamS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE SUAZA HUILA,

C E R T I F I C A

Que el Doctor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con la Cédula de ciudadanía número 12.193.433 expedida en Garzón (H), presto sus servicios en la Administración Municipal de Suaza, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, relacionados con el apoyo y fortalecimiento institucional en el área Contable y Tributaria del Municipio de Suaza, desde el dos (02) de Enero del año Dos Mil Diecinueve (2019) hasta el treinta y uno (31) de Diciembre del Dos Mil Diecinueve (2019) en forma continua.

La presente se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Expedida en la Alcaldía Municipal de Suaza Huila, el dos (02) de Enero del año Dos Mil Veinte (2020).

HERNANDO CASTRO PARRA
Secretario de Gobierno.

Elaborado por: Técnico Administrativo	Revisado por: Secretario de Gobierno	Aprobado por: Secretario de Gobierno
Nombre: ANDREA CARDOZO Q.	Nombre: HERNANDO CASTRO PARRA	Nombre: HERNANDO CASTRO PARRA
Firma:	Firma:	Firma:

OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ

CERTIFICA

Que la señora CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS identificado con número de cedula de ciudadanía 12.193.433, celebro, Contrato de prestación de servicios profesionales 179-CDPP-2019, bajo la modalidad de contratista, con las especificaciones contractuales que a continuación se detalla y de conformidad con lo expresado por el supervisor del mismo, ha cumplido satisfactoriamente cada una de las obligaciones pactadas como contratista.

Contrato No. 179-CDPP-2019

1. Fecha de inicio: 11 de julio de 2019.
2. Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2019.
3. Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN FORMA AUTONOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA LA ASESORIA EN LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS DIFERENTES INFORMES EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS ENTES DE CONTROL VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA.
4. Valor del contrato: Diecinueve millones doscientos mil pesos m/cte. ($19.200.000).
5. Estado del contrato: Liquidado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Montañita – Caquetá, a los 03 días del mes de Enero de 2020.

Cordialmente,

AMALIA ANTURI AROCA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Cra. 5 Calle 4. Esquina frente al parque principal - Email: contactenos@lamontanita-caqueta.gov.co
Teléfonos: (57)(8)4300156 - (57)(8)4300165 - (57)(8)4300143 - (57)(8)4300170 - (57)(8)4300120

UNIDOS Construimos 2016-2019 Soluciones

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALTAMIRA

Secretaria general y Desarrollo Comunitario

ÁREA CONTRATACIÓN

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS

ENTIDAD:	MUNICIPIO DE ALTAMIRA
NIT:	891180118-4
DIRECCIÓN:	CARRERA 3# 6-06
TELÉFONO:	3112809737
EL SUSCRITO:	MARÍA EUGENIA SOTTO CARVAJAL
EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
CERTIFICA QUE:	
EMPRESA/CONTRATISTA:	CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL:	NO APLICA
C.C./NIT:	12.193.433 de Garzón (H)
CONTRATO No.:	087 de 2019
FECHA DEL CONTRATO:	08 dias del mes de enero de 2019
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE REGISTRO, CONSOLIDACIÓN, VALIDACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN REQUERIDA SOBRE EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.
FECHA DE INICIO:	25 de junio de 2019
FECHA TERMINACIÓN:	26 de diciembre de 2019
VALOR CONTRATO INICIAL:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/cte.
VALOR ADICIONAL:	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) M/cte.
CUMPLIMIENTO	
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO Y LIQUIDADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:	EXCELENTE
CALIDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
SERIEDAD DEL SERVICIO:	EXCELENTE
EMPRESA/CONTRATISTA SANCIONADO:	NO: X SI:

Se expide en Altamira (Huila) el 30 de diciembre de 2019.

MARÍA EUGENIA SOTTO CARVAJAL
Secretaria General y Desarrollo Comunitario

Elaboró: María E

OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ

CERTIFICA

Que la señora CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS identificado con número de cedula de ciudadanía 12.193.433, celebro, Contrato de prestación de servicios profesionales 019-CDPP-2019, bajo la modalidad de contratista, con las especificaciones contractuales que a continuación se detalla y de conformidad con lo expresado por el supervisor del mismo, ha cumplido satisfactoriamente cada una de las obligaciones pactadas como contratista.

Contrato No. 019-CDPP-2019

1. Fecha de inicio: 21 de enero de 2019.
2. Fecha de terminación: 30 de junio de 2019.
3. Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN FORMA AUTONOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO, PARA LA ASESORIA EN LA ELABORACION Y PRESENTACION DE LOS DIFERENTES INFORMES EN MATERIA PRESUPUESTAL A LOS ENTES DE CONTROL VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA CAQUETA.
4. Valor del contrato: Diecinueve millones doscientos mil pesos m/cte. ($19.200.000).
5. Estado del contrato: Liquidado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en la Montañita – Caquetá, a los 03 días del mes de Enero de 2020.

Cordialmente,

AMALIA ANTURI AROCA
JEFE OFICINA DE CONTRATACION

Cra. 5 Calle 4 Esquina frente al parque principal - Email: contactenos@lamontanita-caqueta.gov.co
Teléfonos: (57)(8)4300156 - (57)(8)4300165 - (57)(8)4300143 - (57)(8)4300170 - (57)(8)4300120

UNIDOS Construimos Paz-Paz Soluciones

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE SUAZA HUILA,

C E R T I F I C A

Que el señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con la Cédula de ciudadanía número 12.193.433 expedida en Garzón (H), prestó sus servicios en la Administración Municipal de Suaza, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de forma autónoma e independiente para el apoyo y fortalecimiento Institucional en el área Contable y tributaria del Municipio de Suaza Huila, desde el cuatro (04) de Julio al treinta (30) de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), en forma continua.

La presente se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Expedida en la Alcaldía Municipal de Suaza Huila, a los catorce (14) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno (2021).

HERNANDO CASTRO PARRA
Secretario de Gobierno

Elaborado por: Técnico Administrativo	Revisado por: Secretario de Gobierno	Aprobado por: Secretario de Gobierno
Nombre: ANDREA CARDOZO Q.	Nombre: HERNANDO CASTRO PARRA	Nombre: HERNANDO CASTRO PARRA
Firma:	Firma:	Firma:

EL SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que El Señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No.12.193.433, expedida en Garzón Huila, presto sus servicios como Asesor En La Elaboración y Presentación de los Diferentes Informes en Materia Presupuestal a los entes de Control, Vigilancia y Seguimiento para El Municipio de La Montañita Caquetá durante el periodo comprendido entre el diez (10) de Febrero de 2016 al treinta y uno (31) de Julio de 2016, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.051, del ocho (08) de Agosto de 2016 al treinta (30) de Diciembre de 2016, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.157 y del trece (13) de Enero de 2017 al treinta (30) de Junio de 2017, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.022

Durante este periodo se distinguió por ser una persona cumplidora de sus obligaciones laborales, y de buenos modales.

De existir alguna inquietud al respecto de la presente certificación puede ser resuelta en celular 3157359242 o al correo electrónico hacienda@lamontanita-caqueta.gov.co

Dada en El Despacho del Secretario de Hacienda Municipal, a los Diez (10) días del mes de Julio de 2.017.

GLIMAR CASTAÑEDA CANO
Secretario de Hacienda Municipal

Proyecto: Glimar Roque Castañeda Cano – Secretario de Hacienda
Digito: Lina Calderón – Auxiliar Administrativa Secretaria de Hacienda
Archivado en: Certificaciones 2017

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE SUAZA HUILA,

C E R T I F I C A

Que el Doctor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, identificado con la Cédula de ciudadanía número 12.193.433 expedida en Garzón (H), presta sus servicios en la Administración Municipal de Suaza, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, desempeñando el cargo de Asesor Contable, desde el doce (12) de Enero del año Dos Mil Dieciséis (2016) hasta el treinta (30) de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016) y dese el tres (03) de Enero del año Dos Mil Diecisiete (2017) hasta el dos (02) de Julio del año en curso y desde el cinco (05) de Julio del corriente año y hasta la fecha en forma continua.

La presente se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes.

Expedida en la Alcaldía Municipal de Suaza Huila, a los ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecisiete (2017).

MONICA FERNANDA RAMOS MURCIA
Secretaria de Gobierno

La Montañita VISIONARIA
SECRETARIA DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
NIT. 800.095.770-2
Unidos Construimos Soluciones!

EL SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que El Señor **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No.12.193.433, expedida en Garzón Huila, presto sus servicios como Asesor En La Elaboración y Presentación de los Diferentes Informes en Materia Presupuestal a los entes de Control, Vigilancia y Seguimiento para El Municipio de La Montañita Caquetá durante el periodo comprendido entre el diez (10) de Febrero de 2016 al treinta y uno (31) de Julio de 2016, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.051, del ocho (08) de Agosto de 2016 al treinta (30) de Diciembre de 2016, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.157 y del trece (13) de Enero de 2017 al treinta (30) de Junio de 2017, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.022

Durante este periodo se distinguió por ser una persona cumplidora de sus obligaciones laborales, y de buenos modales.

De existir alguna inquietud al respecto de la presente certificación puede ser resuelta en celular 3157359242 o al correo electrónico hacienda@lamontanita-caqueta.gov.co

Dada en El Despacho del Secretario de Hacienda Municipal, a los Diez (10) días del mes de Julio de 2.017.

GLIMAR CASTAÑEDA CANO
Secretario de Hacienda Municipal

Proyecto: Glimar Roque Castañeda Cano – Secretario de Hacienda
Digito: Lina Calderón – Auxiliar Administrativa Secretaria de Hacienda
Archivado en: Certificaciones 2017

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Departamento Administrativo de Planeación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0092 DE 2013 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CARLOS HUMBERTO QUIROGA

OBJETO: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL DILIGENCIAMIENTO DEL APLICATIVO SISTEMA DE INFORMACION PARA LA CAPTURA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – SICEP-, Y FORMATO UNICO TERRITORIAL – FUT- Y EL APOYO TECNICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FISCAL A 18 MUNICIPIOS DEL HUILA.**

VALOR: **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/Cte.**

PLAZO: **Diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2013.**

SECTOR: Marca con X el sector a que pertenece:

1. Salud	**2.** Educación	**3.** Agua Potable y Saneamiento Básico	**4.** Saneamiento Ambiental
5. Energía Eléctrica	**6.** Vivienda	**7.** Transporte – Vías	**9.** Deporte y Recreación
10. Cultura	**11.** Gas	**12.** Prevención y Atención de Desastres	**13.** Promoción del Desarrollo – Turismo
15. Equipamiento Municipal	**16.** Desarrollo Comunitario	**17.** Fortalecimiento Institucional **X**	**19.** Interventoría de Proyectos de Inversión
20. Desarrollo Empresarial	**21.** Equipamiento Departamental	**22.** Ciencia y Tecnología	**23.** Ordenamiento Territorial
24. Deuda Pública	**25.** Gastos de Funcionamiento	**26.** Seguridad y Justicia	**81.** Agropecuario – Agropecuario
82. Agropecuario – Minería	**141.** Atención Grupos Vulnerables - Población Desplazadas	**142.** Atención Grupos Vulnerables - Niños(as), Jóvenes	**143.** Atención Grupos Vulnerables - Comunidad Étnicas
144. Atención Grupos Vulnerables – Discapacidad			
Relacione los municipios beneficiados con la actividad contractual y su respectivo valor asignado.			
VALOR INVERTIDO EN PESOS:		$35.000.000,00 M/Cte.	
37 Municipios del Departamento:		$35.000.000,00 M/Cte.	
Identificar si es proyecto regional, marque con X: si __X__ No ___ El Proyecto regional a que municipios beneficia a 2 o más municipios.			

Entre los suscritos, **JOSE NELSON POLANIA TAMAYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.191.185, expedida en Garzón – Huila, actuando en nombre del **DEPARTAMENTO DEL HUILA** en su calidad de Director del Departamento Administrativo de Contratación y delegatario para ejercer la ordenación del gasto, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Delegación 1134 del 29 de

REVISADO
OFICINA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA
JEFE

DAPCDPS104-13

GOBERNACIÓN DEL HUILA

Departamento Administrativo de Planeación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N8. 0 9 2 DE 2013 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CARLOS HUMBERTO QUIROGA

el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA**: Por la naturaleza del contrato, EL CONTRATISTA actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y, por lo tanto, no contrae relación laboral alguna con El DEPARTAMENTO, razón por la cual no tendrá derecho al pago de prestaciones sociales de ninguna índole y sus emolumentos se contraerán a los expresamente pactados en el presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA- AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.** EL CONTRATISTA deberá acreditar su vinculación al sistema Integral de Seguridad Social, presentando en forma periódica ante el DEPARTAMENTO la constancia de pago de los respectivos aportes, el de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y Ley 797 de 2003. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** En el presente contrato no requiere de liquidación, de conformidad al Artículo 217 del Decreto – Ley 019 de 2012, bastará únicamente la presentación del informe de final de actividades, previo visto bueno del supervisor del contrato u ordenador del gasto. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA - DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: **a)** El estudio Previo, **b)** La propuesta técnica y económica del contratista; **c)** La garantía única de cumplimiento y demás a suscribir; **d)** Las Actas y documentos que se produzcan durante la ejecución del Contrato. **e)** Pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA- PERFECCIONAMIENTO Y REQUÍSITOS DE EJECUCIÓN:** El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere: **1.** Registro Presupuestal. **2.** La aprobación de las garantías exigidas. **3.** Pago de impuestos correspondientes a que haya lugar. **PARÁGRAFO:** Los gastos que se causen en la legalización del presente contrato correrán por cuenta del CONTRATISTA. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA-DOMICILIO:** Para todos los efectos legales del presente contrato el domicilio contractual será la ciudad de Neiva (Huila). Para constancia se firma en la ciudad de Neiva a los

POR EL DEPARTAMENTO: 09 FEB 2013 **CONTRATISTA:**

JOSE NELSON POLANIA TAMAYO
Director D.A.C.

Revisó:

CARLOS HUMBERTO QUIROGA
Contratista

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS

C.C 12.193.433

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de septiembre 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 761135945000

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302460876

PIB
21:03:28

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12193433:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 06 de septiembre de 2026, a las 20:56:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12193433
Código de Verificación	12193433260906205613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:17 PM horas del 06/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12193433**

Apellidos y Nombres: **QUIROGA BUSTOS CARLOS HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/09/2026 08:59:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12193433** y Nombre: **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147107986** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:43 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12193433,** Apellidos y Nombres **QUIROGA BUSTOS CARLOS HUMBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE GUADALUPE**, con NIT **891180177-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12193433 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/09/2026 09:05 PM

Código Verificación: **S9NK5FP6E3**

Válida hasta: **06/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12193433
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	GARZON	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CLL 1B # 66-40	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6033307594**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		690150737	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

NIT	CÓDIGO		TOTALES COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 512.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 512.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 400.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 400.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 16.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 16.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 928.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 928.800**

Planilla Pagada

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Carlos Humberto Quiroga Bustos, identificado(a) con CC número 12193433, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 12193433
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Humberto Quiroga Bustos
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	26/10/1969
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	07/11/2006
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	721 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	07/11/2006
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 12193433 CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS Desde 01/02/2024 - Vigente

Generado por interfaces 06/09/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12193433,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	12193433
NOMBRES	CARLOS HUMBERTO
APELLIDOS	QUIROGA BUSTOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	NEIVA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	07/11/2006	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/29/2026 13:33:23	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

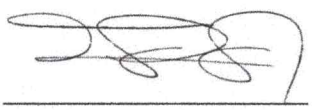
Que nuestro(a) cliente CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 12,193,433 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 385215165 aperturada el 5 de abril de 2019 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 7 de septiembre de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0385215165
Cuenta de 16 dígitos:	0385000200215165
Cuenta de 20 dígitos:	00130385000200215165

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PREVENZA IPS S.A.S.
Profesionales Líderes en la Seguridad y Salud en el Trabajo

NIT. 900369512-9
Calle 10 N 3-27 Local 201 centro, Neiva
Cel. 3173780679 - Tel. 8719366 - 8714570
E-mail. prevenzaips.sas2@gmail.com



N° 42.221

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DÍA	01 MES	2026 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL PRE-INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULAR	PARTICULAR

CIIU (Actividad Económica) del empleador.
SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
QUIROGA BUSTOS CARLOS HUMBERTO	MASCULINO	56 AÑOS 2 MESES 11 DÍAS	CC (Tipo)	12193433 (Número)

Cargo
CONTADOR

EPS	AFP	ARL
SANITAS	COLPENSIONES	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL PRE-INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	✓ ----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
BIOSEGURIDAD

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

CARLOS MURCIA R.

Firma: _____

Nombre: CC: 1075213379 - CARLOS ESNEIDER MURCIA

R. M.: 41429/2011 L.S.O.: 1221/2016

Código de Seguridad
D173J1P42221

Aspirante o Trabajador

Firma: _____

Nombre: QUIROGA BUSTOS CARLOS HUMBERTO

CC: 12193433

Scanned with CamScanner

	DEPARTAMENTO DEL HUILA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALUPE NIT:891.180.177-9	CODIGO: SHTM VERSION: 1
	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL	VIGENCIA: 25-08-2016

PAZ Y SALVO_202600092

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA - TESORERA MUNICIPAL DE GUADALUPE – HUILA

HACE CONSTAR:

Que: **CARLOS HUMBERTO QUIROGA BUSTOS** C.C **12193433** se encuentra a **PAZ Y SALVO** a la fecha por todo concepto con el Tesoro Municipal.

Válido hasta el 31 de DICIEMBRE 2026.

Dado en Guadalupe a los 28 días del mes FEBRERO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

GINI PAOLA TALERO HURTADO
Secretaria de Hacienda Y Tesorera